



Diciembre 2024

Boletín oficial CGT Zelenza

Número 27

2024 El año de los ERES

Como cada diciembre, procedemos a hacer un repaso de este año que está a punto de finalizar. Un año que comenzamos sufriendo los despidos del ERE encubierto que la empresa realizó entre los meses de noviembre y febrero, y que dejó sin empleo a 44 compañeros y compañeras de diferentes provincias. CGT fue el único sindicato que demandó esto y, gracias a esta demanda, se consiguió que en el mes de mayo la Audiencia Nacional reconociera el derecho de estas 44 personas a recuperar sus puestos de trabajo.

En febrero nos encontramos con otro ERE, esta vez en Madrid y Ciudad Real, que dejó en la calle a 33 empleados y empleadas de Zelenza, con la colaboración y firma de UGT. Nuevamente, CGT fue el único sindicato que demandó la medida y que ha luchado por mantener los puestos de trabajo de estas personas.

No había terminado este ERE cuando la empresa anunció un segundo ERE, en Sevilla y Madrid, que finalmente acabó con 40 puestos de trabajo. Nuevamente, con la firma cómplice de UGT y, cómo no, otra vez impugnado por CGT en solitario. Aunque se han perdido ambos juicios en primera instancia, se ha presentado recurso y seguiremos peleando hasta el final porque ni entendemos ni aceptamos que una empresa que despide a más de 100 personas en tres meses siga realizando contrataciones para las mismas categorías profesionales durante dicho periodo.

La Sección Sindical Estatal ha seguido trabajando incansablemente, pese a la opacidad y falta de información a la que nos enfrentamos. Conseguimos que se regularizaran las jornadas de trabajo en Badajoz, que se retirara la cámara de vigilancia del comedor de Ciudad Real, provincia en la que también impugnamos las elecciones, que se repartieran reposamuñecas en Getafe, una sanción por no disponer de acuerdo de teletrabajo en Barcelona, mejoras diversas en la oficina de Málaga... seguimos trabajando para que toda la plantilla de esta empresa se vea representada y protegida contra los abusos de la dirección.

Finalizó la negociación del Plan de Igualdad, tras más de dos años de lucha por parte de CGT, primero para que se iniciaran las negociaciones y posteriormente para que llegaran a buen puerto. Sin embargo, el resultado fue decepcionante y, nuevamente, gracias a la labor servilista de UGT hacia la empresa. Utilizando su mayoría a nivel estatal, convirtieron algo que debería servir para garantizar la igualdad de todas las personas trabajadoras de esta empresa en otro papel mojado que, además, servirá a la empresa para cubrir expediente durante los próximos años. Como siempre, cuando UGT se cuelga una medalla, con toda probabilidad es porque ha vendido tus derechos.

CGT llevó ante la Audiencia Nacional la Auditoría Retributiva firmada por UGT y la empresa, que viene a asegurar que todas las personas de esta empresa cobran lo mismo por el mismo trabajo sin que existan discriminaciones, pero el juicio se perdió en primera instancia. Ha sido recurrido porque sabemos que esto no es cierto: hay personas que por el mismo trabajo y los mismos conceptos, cobran cantidades muy diferentes. Y cualquiera que trabaje en Zelenza también lo sabe.

Para rematar el año, ganamos el juicio de las tablas salariales del Convenio de Zelenza. Gracias a esta sentencia, las personas trabajadoras adscritas a este convenio recibirán de manera retroactiva el salario que realmente les correspondía desde 2022, aplicando las tablas salariales del convenio sectorial, tal y como dicta la ley. CGT con esto repara el daño causado por el Convenio de Empresa

Convenio de Empresa firmado por UGT, que establecía tablas salariales al convenio sectorial y bajaba de manera torticera los salarios de toda la plantilla de Madrid.

El siguiente paso ha sido impugnar este convenio para evitar que fuera renovado, nuevamente siendo CGT quien ha llevado a la empresa ante el Instituto Laboral para reclamar la negociación de un nuevo convenio. La mesa de negociación ya ha sido constituida y la primera reunión está prevista para finales de enero.

Para rematar el año, tenemos la comunicación de la subrogación de 30 compañeros y compañeras a la empresa ABAI, concretamente adscritas a los proyectos ECI y SELAE, que prestaban sus servicios en la oficina de Almendrales.

Zelenza, como siempre, ha seguido en su línea hostil contra esta Sección Sindical y ha contado para ello con la complicidad de UGT, el sindicato amigo. La Audiencia Nacional ya condenó a la empresa en mayo a indemnizar con 7.000€ a CGT por vulnerar sus derechos fundamentales y acabaremos el año con nuevos procesos judiciales abiertos en este sentido, porque la empresa no cesa su actitud, ni siquiera estando condenada en firme por ello.

Esperemos que el año que llega sea un año repleto de logros para todos y todas, por nuestra parte seguiremos luchando para conseguir que nuestros derechos como personas trabajadoras sean respetados. .

EL PROTOCOLO DE ACOSO

Como ya hemos comentado en anteriores ocasiones, CGT lleva más de un año persiguiendo la negociación de un protocolo de acoso laboral en Madrid que cumpla con la legislación vigente. Ha sido un camino arduo, ya que la empresa no ha cesado de poner trabas y de dilatar el proceso, pero finalmente en septiembre llegamos a disponer de un primer borrador del mismo.

Tanto la empresa como CGT realizamos las oportunas alegaciones y aportaciones al mismo, pero nos encontramos con otra piedra en el camino: UGT ha estado más de tres meses sin dar respuesta alguna, limitándose a responder de vez en cuándo a nuestros correos indicando “que están muy ocupados/as”. Entendemos que sus obligaciones como coordinadores y responsables de proyecto les impiden ocuparse de los derechos laborales de sus compañeros y compañeras.. lo que no entendemos tanto es entonces, por qué tienen tanta ansia en pertenecer al Comité de Empresa.

Esperamos que esta situación se desatasque lo antes posible, y que podamos contar con un protocolo de acoso laboral que cumpla la ley y que, sobre todo, dé garantías a toda la plantilla. Solo pedimos que los delegados y delegadas de UGT sean responsables y dejen de dilatar lo inevitable con su falta de formalidad y compromiso, ya que las únicas personas perjudicadas son los trabajadores y trabajadoras de Madrid.

Nuevas delegadas de prevención en Madrid

Informamos a la plantilla de Madrid de que en la última reunión del Comité de Empresa se procedió a elegir a dos nuevas delegadas de prevención: Susana y Helena, ambas de la oficina de avenida de San Diego y pertenecientes a la Sección Sindical de CGT, trabajarán para mejorar las condiciones preventivas de la empresa, así que no dudéis en contactarlas si tenéis cualquier duda relacionada con la prevención de riesgos laborales. .



COMPENSACIÓN DE FESTIVOS TRABAJADOS Y EN DÍAS DE LIBRANZA

Desde CGT, queremos recordaros un derecho fundamental que, en ocasiones, es pasado por alto en nuestro sector: la compensación de los festivos trabajados o que coinciden con vuestros días de libranza.

El Estatuto de los Trabajadores, el convenio de consultoría, así como diversas sentencias judiciales, establecen con claridad que los días festivos tienen una consideración especial dentro de la jornada laboral. Esto implica que, si trabajas un festivo, tienes derecho a una compensación, ya sea mediante un día de descanso adicional o un incremento salarial acordado. Asimismo, si un festivo coincide con tu día de descanso, este debe ser compensado, garantizando que disfrutes de los descansos legales a los que tienes derecho.

Por ejemplo, el Tribunal Supremo ha ratificado en varias ocasiones que los descansos semanales variables no pueden dejar fuera del cómputo los festivos, ya que esto iría en contra de los principios de igualdad y equidad laboral. Además, aunque la empresa argumente que no se ha alcanzado el máximo de horas anuales, esto no exime de su obligación de compensar los festivos. Es un derecho reconocido, independientemente del número total de horas trabajadas.

Por último, según establece el Real Decreto 2001/1983, si un festivo trabajado no se compensa con un día de descanso adicional, debe abonarse con un incremento del 75% sobre el salario habitual. Este precepto legal refuerza la importancia de exigir el cumplimiento de este derecho en nuestras empresas.

En CGT seguimos luchando para que este derecho se respete en todas las empresas del sector. Es fundamental que conozcáis y reivindicéis vuestros derechos. Si tienes dudas sobre cómo reclamar la compensación de un festivo trabajado o perdido, no dudes en contactarnos. Estamos aquí para apoyarte.

¡Los derechos no se regalan, se defienden!

Para más información, puedes consultar artículos relacionados en nuestra web:

- El trabajo en festivos y la regularización de la jornada: <https://cgtzelenza.com/el-trabajo-en-festivos-y-la-regularizacion-de-la-jornada-de-trabajo/>

- Los festivos no se pueden sustituir por libranzas: <https://cgtzelenza.com/los-festivos-no-se-pueden-sustituir-por-libranzas/>

- Y si tu día de libranza es festivo: <https://cgtzelenza.com/y-si-tu-dia-de-libranza-es-festivo/>

Contamos contigo para hacer valer nuestros derechos. Si crees que tus festivos no están siendo correctamente compensados, contacta con tu sección sindical de CGT.



¡¡ FELICES FIESTAS
COMPAÑEROS Y
COMPAÑERAS

Os deseamos
unas fiestas llenas
de alegría y un
Año Nuevo lleno
de éxitos.

¡Felices fiestas!

Carta de nuestro compañero Roberto

Compañeras:

Hoy toca despedirme como parte del comité de empresa por parte de CGT. Ha sido un auténtico honor representaros y pelear por nuestros derechos durante este tiempo. No puedo estar más agradecido por la confianza que habéis depositado en nuestra sección sindical para sacar adelante esta tarea tan importante.

El motivo de mi marcha es la subrogación de una unidad productiva autónoma, como se me indica en la notificación, de la que formo parte a otra empresa. Somos 30 personas subrogadas en total. Ya llevo unas cuantas de estas a mis espaldas, cuatro para ser exactas, y, por desgracia, cada cual peor. Aun así, espero que esta vez las cosas cambien; la esperanza nunca se pierde.

Quiero dar las gracias a quienes formáis parte de la sección sindical. Sin vuestro apoyo, esfuerzo y compromiso, todo habría sido mucho más complicado. Hemos hecho equipo, enfrentando retos y celebrando los logros juntos, siempre pensando en mejorar las cosas para todas las personas trabajadoras.

Estoy convencido de que desde que CGT llegó al comité se han notado cambios y mejoras. Por eso os animo a que sigáis apoyando a CGT y no os dejéis engañar ni amedrentar por quienes intentan hacer valer intereses que no son los nuestros. No podemos caer en la desidia ni el pasotismo apoyando a quienes dicen defendernos, pero que, a la mínima, se les ve el plumero y acaban defendiendo los intereses de la empresa. No lo olvidéis: trabajamos para vivir, no vivimos para trabajar.

A todas vosotras, quiero insistir en algo clave: afiliaros a un sindicato y mantener la afiliación aunque cambies de empresa. Es imprescindible estar organizadas y preparadas antes de que surjan problemas con la empresa. La lucha sindical no empieza cuando hay un conflicto; es un esfuerzo continuo para protegernos y mejorar nuestras condiciones.

Si me permitís un consejo, os animo a echar un vistazo a CGT. En mi experiencia, son quienes más luchan por defendernos y nunca pierden el norte. No tienen cabida en sus filas quienes hoy firman acuerdos "a favor" de las personas trabajadoras y mañana se sientan del lado de la empresa para recortar esos mismos beneficios. O quienes se apropian de los logros de otros. Por desgracia, este tipo de cosas pasan demasiado a menudo en otros sindicatos mayoritarios y nos hacen un flaco favor.

Espero que mi trabajo en el comité haya servido para aportar algo positivo y que juntas y juntos hayamos podido construir una base más sólida para todas las personas trabajadoras. Me voy con la esperanza de que esta lucha continúe con fuerza.

Seguimos adelante, unidas, con la vista puesta en un futuro más justo.

Os deseo feliz año nuevo.

Salud y lucha,

Roberto.



CONTACTA CON TUS DELEGADOS/AS

Carolina	(Av San Diego)	
Sara	(Almendrales)	
Susana	(Av San Diego)	656.46.50.04
Vanesa	(Av San Diego)	676.15.54.79
Helena	(Av San Diego)	687.82.03.40
Félix	(Zaragoza)	630.92.37.89
Mamen	(Almendrales)	616.39.98.55
Ana	(Av San Diego)	622.23.51.71
Rafa	(Málaga)	646.05.88.17
Kike	(Almendrales)	
Alejandro	(Almendrales)	



<http://cgtzelenza.com/>

Twitter.com: CGTZELEENZA

cgtzelenza@gmail.com

cgtzelenzamalaga@gmail.com